

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
APUESTA ESTRATÉGICA.....	4
Misión.....	4
Visión.....	4
Objetivos Estratégicos.....	4
Estrategias.....	4
El DADEP frente al Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” .....	5
PRESUPUESTO .....	5
Asignación Presupuestal .....	5
Funcionamiento .....	5
Inversión.....	6
Estados Financieros.....	7
CUMPLIMIENTO DE METAS.....	8
Avances de los proyectos de inversión .....	8
Metas sectoriales a cargo del DADEP.....	9
GESTIÓN .....	10
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.....	10
Gestión del Talento Humano .....	11
Capacitación .....	12
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	13
Gestión de Bienestar e Incentivos.....	14
Diálogo Ciudadano de Talento Humano .....	15
Gestión ambiental.....	16
Gestión del conocimiento y la innovación .....	16
GOBIERNO ABIERTO .....	17
Transparencia.....	17
Participación Ciudadana.....	19
Servicio a la Ciudadanía.....	20
Conflicto de intereses.....	20
Colaboración – Corresponsabilidad Políticas Públicas Distritales.....	21
Indicadores de Gestión .....	22
Entes de Control.....	24
GESTIÓN CONTRACTUAL .....	25
GESTIÓN JURÍDICA .....	25

AVANCE EN LA GESTIÓN.....	26
Defensa del Espacio Público.....	26
<i>Estrategia Defensores del Espacio Público</i> .....	27
Administración del Patrimonio .....	28
<i>Administración directa</i> .....	28
<i>Saneamiento administrativo y predial de los predios a cargo de la entidad.</i> .....	28
<i>Entrega de bienes de usos públicos y fiscales a entidades del Distrito</i> .....	29
<i>Contratos Interadministrativos de Comodatos</i> .....	29
<i>Convenios Solidarios</i> .....	30
<i>Autorizaciones de uso</i> .....	30
<i>Escuela de Espacio Público</i> .....	30
<i>Laboratorio del Espacio Público</i> .....	31
<i>Extensiones comerciales gastronómicas - Bogotá A Cielo Abierto 2.0</i> .....	32
APP .....	36
<i>Mobiliario Urbano</i> .....	36
<i>Proyecto Portal Inmobiliario</i> .....	37
Inventario de Bienes Fiscales .....	37
Estudios Técnicos .....	38
Cartografía SIDEPA – SIGDEPA .....	39
Saneamiento y/o titulación .....	39
Valoración Contable .....	40
Estudios Estratégicos.....	41
Política Pública Distrital De Espacio Público .....	41
Observatorio Distrital de Espacio Público .....	42
Investigaciones .....	42
Enfoque Rendición de Cuentas 2023 – Mujer y Género .....	43
PLANES DE MEJORAMIENTO .....	44

## INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer los resultados alcanzados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público durante la vigencia 2023.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público es una entidad del orden central, adscrita al sector Gobierno, que tiene como misión “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria”. Para el cumplimiento de este cometido, la entidad cuenta con 9 metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, las cuales se desarrollan con el avance y cumplimiento de cinco proyectos de inversión. Para la vigencia 2023 la entidad cuenta con recursos apropiados por el orden de 37 mil millones de pesos, de los cuales 23 mil millones son para inversión directa y 14 mil millones para el gasto de funcionamiento.

El DADEP, asume el compromiso del buen gobierno y las buenas prácticas de gestión, desarrollando la Estrategia de Rendición de Cuentas bajo las directrices de “Gobierno Abierto de Bogotá” ( Decreto Distrital 189 de 2020-Directiva 005 Alcaldía mayor de Bogotá), así mismo en cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, los lineamientos metodológicos para la realización del proceso de Rendición de cuentas de la administración Distrital, expedidos por la Veeduría Distrital y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor.

Esta estrategia, es una apuesta que contribuye a la generación de confianza entre el gobierno distrital y la ciudadanía, cuyos pilares transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía, se ven reflejados en el desarrollo de nuestra misionalidad.

El objetivo principal, es el fomento de la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, y la no tolerancia con la corrupción. Para ello, estableció, en el Programa de transparencia y Ética Pública, la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023. Con base en esta estrategia, y con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano de la entidad en beneficio de sus grupos de valor, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, pone a disposición de la ciudadanía en general, el informe de la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el cierre de la vigencia 2023 y los avances al 31 de octubre de 2023.

En el presente informe, los lectores encontrarán los resultados de la gestión del DADEP, que servirán de insumo a la ciudadanía para ejercer control social y el derecho a la participación en la gestión institucional, además de conocer que es, que hace y que ha hecho la defensoría en beneficio de la Ciudadanía, haciendo de Bogotá “un lugar como el Hogar”.

## APUESTA ESTRATÉGICA

### Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

### Visión

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

### Objetivos Estratégicos

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

### Estrategias

- ✓ Cultura Ciudadana: promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público.
- ✓ Alianza pública, privada y comunitaria: implementar de forma eficaz instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.
- ✓ Gestión del conocimiento: implementar un sistema de información interoperable para la planeación, diseño y generación de espacio público, el mejoramiento en la toma de decisiones y la generación de valor agregado en la información producida.
- ✓ Madurez tecnológica: transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad.
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión jurídica: fortalecer la defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos y mejoramiento continuo en la gestión del conocimiento jurídico.
- ✓ Gestión social: articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control social, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales.

## El DADEP frente al Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

En cumplimiento de su misionalidad, el DADEP ejecuta los proyectos de inversión aportando al Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” en los propósitos 2 y 5, en los logros 16 y 30, y los programas 33 y 56, como se observa en la siguiente tabla::

Plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”			DADEP
Propósito	Logro	Programa	Proyectos de Inversión
2-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	16-Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía	33-Más árboles y más y mejor espacio público	<b>7838</b> - Fortalecimiento o de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá <b>7861</b> - Implementación n de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá
5-Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	30-Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local	56-Gestión Pública Efectiva	<b>7862</b> - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá <b>7876</b> - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C <b>7877</b> - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## PRESUPUESTO

### Asignación Presupuestal

La asignación presupuestal para la vigencia 2023, asciende a \$ 37.200.397.000, recursos distribuidos para gastos de funcionamiento e inversión, rubros que presentan la siguiente ejecución presupuestal:

Rubro	Apropiación	Total	% de
	Disponible	Comprometido	Ejecución
Funcionamiento	14.190.126.000	10.604.843.979	74,73%
Inversión	23.010.271.000	22.421.137.937	97,44%
<b>Funcionamiento + inversión</b>	<b>37.200.397.000</b>	<b>33.025.981.916</b>	<b>88,78%</b>

Fuente: Sistema de información— BOGDATA. Corte de la información: 31 de octubre de 2023

### Funcionamiento

El nivel de ejecución del presupuesto de funcionamiento es del 74,73%, correspondiendo a términos absolutos a \$10.604.843.979, donde la mayor participación se reflejó en los gastos de personal, rubro que alcanzó un monto de \$9.204.575.870.

Cifras en pesos

Rubro	Presupuesto 2023	Ejecución 2023	% Ejecución
Gastos de personal	12.354.996.000	9.204.575.870	74,50%
Adquisición de bienes y servicios	1.834.976.000	1.400.114.109	76,30%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora)	154.000	154.000	100,00%
<b>Totales</b>	<b>14.190.126.000</b>	<b>10.604.843.979</b>	<b>74,73%</b>

Fuente: Sistema de información– BOGDATA. Corte de la información: 31 de octubre de 2023

Los rubros de gastos de personal incluyen las apropiaciones destinadas a cubrir los factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial.

El porcentaje de ejecución del 74.50% se comporta de acuerdo con el pago y reconocimiento de los diferentes conceptos de la nómina y se espera que a 31 de diciembre se ejecuten la totalidad de los recursos con el reconocimiento de la prima de navidad, vacaciones de funcionarios y el giro de las cesantías bajo la figura de cuentas por pagar.

Los rubros de adquisición de bienes y servicios incluyen las apropiaciones destinadas a cubrir los gastos de materiales y suministros y adquisición de servicios para la operación y funcionamiento de la entidad. El rubro de gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora incluyen las apropiaciones destinadas a cubrir el pago de los impuestos de los vehículos de la entidad.

El porcentaje de ejecución del 76,30% de adquisición de bienes y servicios obedece a que algunos compromisos se financiaron con recursos de reservas presupuestales de la vigencia 2022, no obstante, el presupuesto 2023 se ejecutará con procesos de contratación que cuentan con certificados de disponibilidad por comprometer por valor de \$34.076.986 y un saldo de apropiación por valor de \$400.784.905. Valores que se ejecutarán en lo que resta de la vigencia procurando gestionar el mayor nivel de giros para evitar elevadas reservas presupuestales al cierre de la vigencia.

## Inversión

Los recursos de inversión están distribuidos en cinco proyectos de inversión los cuales presentan la siguiente ejecución:

Cifras en pesos

Proyectos	Apropiación Disponible	Total Comprometido	% de Ejecución
7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público a cargo del DADEP en Bogotá	9.079.323.000	8.901.794.179	98,04%
7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá	5.069.823.000	5.009.931.476	98,82%
7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá	3.570.369.000	3.392.717.866	95,02%
7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	3.230.403.000	3.148.487.816	97,46%
7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá	2.060.353.000	1.968.206.600	95,53%

Proyectos	Apropiación Disponible	Total Comprometido	% de Ejecución
<b>Totales</b>	<b>23.010.271.000</b>	<b>22.421.137.937</b>	<b>97,44%</b>

Fuente: Sistema de información–BOGDATA. Corte de la información: 31 de octubre de 2023

## Estados Financieros

Los estados financieros de la Defensoría del Espacio Público, con corte 30 al septiembre de 2023, registran, en su balance general, activos por más de \$170 billones; pasivos por más de \$6.014 millones y patrimonio por más de \$170 billones.

El DADEP, registra contablemente cada una de las operaciones que afectan los bienes inmuebles que componen el inventario de la propiedad inmobiliaria Distrital, Nivel Central de Bogotá D.C.; el cual, al 30 de septiembre de 2023, tiene identificados y contabilizados de forma cuantitativa y cualitativa 63.879 bienes inmuebles (terrenos y construcciones), precisando que estos se encuentran reconocidos contablemente así: inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades planta y equipo en concesión, bienes de uso público, bienes de uso público en concesión, bienes entregados a terceros y revelaciones, clasificados técnicamente en bienes de uso fiscal y bienes de uso público.

Cifras en pesos

Estados Financieros			
<b>1. Activo</b>	<b>170.270.890.967.708</b>	<b>2. Pasivo</b>	<b>6.014.230.223</b>
Activos corrientes	51.799.409.498	Pasivos corrientes	5.228.314.244
11 efectivo y equivalentes	1.784.000	24 cuentas por pagar	3.049.656.551
13 cuentas por cobrar	1.516.454.893	25 beneficios a los empleados	2.135.601.959
15 inventarios	47.599.850.461	29 otros Pasivos	43.055.734
19 otros activos	2.681.320.144		
Activos no corrientes	170.219.091.558.210	Pasivo no corriente	785.915.979
13 cuentas por cobrar	637.453.932	25 beneficios a los empleados	313.697.334
16 propiedades planta y equipos	4.507.836.713.927	27 provisiones	164.922.886
17 bienes de uso público e históricos	165.709.921.140.760	29 otros Pasivos	307.295.759
19 otros activos	696.249.591	<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>170.264.876.737.485</b>
<b>Total, Activo</b>	<b>170.270.890.967.708</b>	<b>Total, pasivo y patrimonio</b>	<b>170.270.890.967.708</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los predios que conforman el inventario del DADEP.

Cantidad de Propiedad Inmobiliaria	
Clasificación	Cantidad
Inventarios	115
Propiedad Planta y Equipos	1.677
Bienes de Uso Público	63.869
Bienes de Uso Público en Concesión	10
Cuentas de Orden	1.168
Revelaciones	6.105
<b>Total, registros</b>	<b>72.944</b>
Menos duplicados en cuentas de orden	36

Menos predios IDU	5
<b>Total, RUPIS</b>	<b>72.903</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa -Inventario Predios al 30/09/2023

## CUMPLIMIENTO DE METAS

### Avances de los proyectos de inversión

Con los recursos ejecutados en cada proyecto de inversión, se han alcanzado las siguientes metas en cada uno de ellos:

Proyecto 7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá				
No. de Meta	Descripción meta	Programación 2023	Ejecución 2023	% de avance
1	Realizar el 100% del Diseño, Formulación, Estructuración e Implementación de la Escuela de Espacio Público	100%	65,00%	65,00%
2	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la Administración, Defensa y Recuperación del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público a cargo del DADEP	100%	75,25%	75,25%
3	Gestionar el 100% de las Iniciativas Públicas y/o Privadas para la Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público	100%	84,13%	84,13%
4	Realizar el 100% de los Diagnósticos de los espacios públicos objeto de Defensa, Administración y Sostenibilidad del Patrimonio Inmobiliario Distrital a cargo del DADEP	100%	82,00%	82,00%

Fuente: Fuente: Formato de Seguimiento Proyectos de Inversión – SPI corte 31 de octubre de 2023 – DADEP

Proyecto 7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá				
No. de Meta	Descripción meta	Programación 2023	Ejecución 2023	% de avance
1	Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el Sistema de Información, garantizando su Interoperabilidad	25%	20,75%	83,00%
2	Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	26%	21,58%	83,00%
3	Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público	3	1,98	66,00%

Fuente: Fuente: Formato de Seguimiento Proyectos de Inversión – SPI corte 31 de octubre de 2023 – DADEP

Proyecto 7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá				
No. de Meta	Descripción meta	Programación 2023	Ejecución 2023	% de avance
1	Gestionar el 100% del Plan de Sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital	100%	95,83%	95,83%
2	Adelantar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la Séptima Dimensión	100%	100,00%	100,00%
3	Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año	100%	72,82%	72,82%



Proyecto 7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá				
No. de Meta	Descripción meta	Programación 2023	Ejecución 2023	% de avance
4	Desarrollar el 100% de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el Diagnóstico de Mantenimiento Anual realizado	100%	90,75%	90,75%

Fuente: Fuente: Formato de Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI corte 31 de octubre de 2023 - DADEP

Proyecto 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá				
No. de Meta	Descripción meta	Programación 2023	Ejecución 2023	% de avance
1	Establecer 1 Oficina de Gestión de Proyectos Táctica	1	75,00%	75,00%
2	Establecer El 100% de los Procesos, Políticas y Guías que rigen la Gobernabilidad de las Tic basados en buenas prácticas	20%	15,83%	79,15%
3	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	89%	88,64%	99.6%
4	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la Tecnología de la Entidad	95%	93,75%	98.68%

Fuente: Fuente: Formato de Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI corte 31 de octubre de 2023 - DADEP

Proyecto 7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá				
No. de Meta	Descripción de la meta	Programación 2023	Ejecución 2023	% de avance
1	Formular 1 Plan Estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP	META CUMPLIDA EN VIGENCIA 2022		
2	Realizar el 100% de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ	100%	75.00%	75.00%
3	Garantizar el 100% de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ	100%	83.33%	83.33%
4	Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta	0,90	0.88%	97.78%
5	Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales	0,90	0.88%	97.78%

Fuente: Fuente: Formato de Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI corte 31 de octubre de 2023 - DADEP

## Metas sectoriales a cargo del DADEP

A continuación, se describe el avance a 31 de octubre de las metas sectoriales a cargo del DADEP.

Descripción de la meta sectorial	Indicador Sectorial	Programación 2023	Ejecutado 2023
243 -Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	259 - Estrategia de pedagogía desarrollada	1	0,63
245 - Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	261 - Número de observatorios de espacio público fortalecido	1	0,76

Descripción de la meta sectorial	Indicador Sectorial	Programación 2023	Ejecutado 2023
246 - Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	262 - Porcentaje de iniciativas gestionadas	100%	75,00%
247 - Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	263 - Metros cuadrados de espacio público incorporados	2.850.000	3.016.931,72
252 - Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	269 - Metros cuadrados de espacio público recuperados	200.000	217.882
253 - Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	270 - Metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados	894.035	897.890,24
526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	575 - Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada	1	0,89
527 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	576 - Estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada	1	0,77
528 - Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	577 número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada	1	1

Fuente: Informe Componente de gestión Plan de Acción – SEGPLAN, corte 31 de octubre de 2023

## GESTIÓN

### Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público realiza acciones concretas, para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, para ello estableció el plan de acción, el cual consta de 5 componentes, con sus respectivas actividades y metas.

A continuación, se presentan los avances por componentes con corte al 31 de octubre de la presente vigencia:

#### PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE MIPG – VIGENCIA 2023 – SEGUIMIENTO

Componente	Meta	Líder Responsable	Actividad Programada/Ejecutada	AVANCE DE ENERO A OCTUBRE DE 2023	
				Programado	Ejecutado
<b>DIRECCIONAMIENTO</b>					
Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG - 2023.	1 plan de Acción	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Programado. 100%	95,72%	95,72%
Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad.	1 Socialización	Oficina Asesora de Planeación	Ejecutado. 100%		
			Programado. 100%		
Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	1 Mapa de Requisitos Legales actualizado	Oficina Asesora de Jurídica	Ejecutado. 100%		
			Programado. 100%		
Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.	4 Comités realizados	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Programado. 100%		
			Ejecutado. 75%		

Componente	Meta	Líder Responsable	Actividad Programada/Ejecutada		AVANCE DE ENERO A OCTUBRE DE 2023	
					Programado	Ejecutado
Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG.	5 Mesas de trabajo	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política	Programado.	84%		
			Ejecutado.	84%		
Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando.	1 Tablero de Control actualizado	Oficina Asesora de Planeación	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
<b>FURAG</b>						
Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2022, el estado de la implementación.	1 Reporte	Oficina Asesora de Planeación	Programado.	100%	100,00%	100,00%
			Ejecutado.	100%		
Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	1 Informe de Resultados FURAG 2. Socialización al CIGD.	Oficina Asesora de Planeación	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>						
Mantener actualizado los documentos del Sistema de Gestión	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Documentos Actualizados del SG.	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Programado.	100%	93,25%	89,00%
			Ejecutado.	82%		
Actualizar la documentación institucional en concordancia con el Decreto 478 de 2022 - Rediseño Institucional.	100% de la doc. Actualizada	Líderes de Proceso	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
Revisar y actualizar el Mapa de Aseguramiento por línea de defensa.	1 Mapa de aseguramiento socializado	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
Revisar y actualizar las Políticas Institucionales.	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Políticas Institucionales 1 Acta	Oficina Asesora de Planeación, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y/o CICC	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
<b>MONITOREO Y CONTROL</b>						
Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	2 Informes	Oficina Asesora de Planeación	Programado.	100%	85,00%	94,00%
			Ejecutado.	100%		
Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).	2 Informes	Oficina de Control Interno	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos con seguimiento	Líderes de Proceso	Programado.	100%		
			Ejecutado.	70%		
Monitorear el cuadro de mando de indicadores.	4 Monitoreos	Líderes de Proceso	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.	1 Monitoreo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Programado.	100%		
			Ejecutado.	100%		
<b>PLANES DE MEJORAMIENTO</b>						
Actualizar los autodiagnósticos institucionales, y generar planes de mejoramiento.	14 Planes de Mejoramiento creados	Líderes de Proceso	Programado.	100%	86,50%	40,50%
			Ejecutado.	0%		
Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y Monitoreado.	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Programado.	100%		
			Ejecutado.	81%		
<b>Total, programado / ejecutado de enero a octubre 2023</b>					<b>91,86%</b>	<b>88,49%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## Gestión del Talento Humano

A 31 de octubre de 2023, la planta de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, se encuentra provista en un 93%, como se detalla a continuación:

Cargos	Planta	Ocupados	Vacante definitiva	Vacante temporal
Directivo	8	8	0	1

Cargos	Planta	Ocupados	Vacante definitiva	Vacante temporal
Asesor	7	7	0	0
Profesional	43	42	6	3
Técnico	9	8	1	5
Asistencial	19	15	0	10
<b>Totales</b>	<b>86</b>	<b>80</b>	<b>7</b>	<b>19</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Es de anotar que las vacantes temporales y definitivas en su mayoría se encuentran cubiertas por medio de encargos con el personal de carrera administrativa y nombramientos en provisionalidad, quedando 6 vacantes por proveer que corresponden a 5 profesional y 1 técnico. La otra vacante definitiva se encuentra en trámite de uso de lista de elegibles.

Los recursos de Talento Humano se detallan a continuación:

Rubro	Presupuesto	Compromiso	% Ejecución
Gastos de Personal	12.354.996.000	9.204.575.870	74,5
Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	79.000.000	79.000.000	100%
Otros servicios sanitarios N.C.P.	43.128.935	41.117.862	95,34%
Servicios de educación para la formación y el trabajo	32.400.000	32.400.000	100%
Viáticos y Servicios de transporte aéreo y terrestre	28.500.000	20.082.027	70,46%
Dotación (Camisas para hombre, vestuario para mujer, Calzado de cuero para mujer, Calzado deportivo de cuero)	33.240.000	33.240.000	100%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>12.571.264.935</b>	<b>9.410.415.759</b>	<b>74,86</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

## Capacitación

La Entidad estableció el Plan Institucional de Capacitación, para fortalecer las competencias laborales funcionales de los servidores en pro del cumplimiento de los objetivos misionales; capacitaciones realizadas con recursos de funcionamiento, y en algunos casos gestionando el apoyo con aliados estratégicos, tal como la Secretaría de Gobierno, la Caja de Compensación COMPENSAR, ARL AXA Colpatria, Soy 10, y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, entre otros.

A continuación, se indican las actividades estratégicas más importantes desarrolladas en la vigencia, por ejes temáticos y líneas de aprendizaje:

Ejes Temáticos	Líneas de aprendizaje	Temas de capacitación
Creación del valor público	Actualización normativa / supervisión /contratación estatal /SECOP II /Gestión Jurídica	Jornada socialización del documento "ABC de la contratación de prestación de Servicios
		Manejo de módulos plan de pagos SECOP
		Mesa de ayuda jurídica
		Supervisión de contratos
		ABC de la contratación de prestación de servicios y de apoyo a la gestión 2023"
		Acuerdos marco de precios- tienda virtual -SECOP
		Plan de pago contratistas y/o proveedores SECOP II
		Mesa de ayuda jurídica
		Principales Riesgos en la Contratación Estatal
	Capacitaciones del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Primeros Auxilios Psicológicos
		Cuido mi salud mental
		Primeros auxilios básico
		Prevengo el cáncer de mama
		Deberes y responsabilidades del comité de convivencia laboral
		Manejo de químicos
		Adaptación al cambio
		Prevención en la Circular 026 de 2023
	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Prevención de la Distracción
	Atención a la ciudadanía	Cualificación introducción a lo público
		Cualificación introducción a las políticas públicas
		Cualificación Introducción servicio a la ciudadanía
	Redacción de Textos	Redacción y Ortografía

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

## Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La entidad avanza en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con lo establecido en el plan de trabajo fijado para la vigencia, logrando el desarrollo en las siguientes actividades:

Objetivos	Meta	Descripción de la actividad
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles	Proteger la seguridad	Actualización y socialización de la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles
		Inspecciones específicas de seguridad y salud en el trabajo
		Seguimientos a las medidas prioritarias y a los reportes de actos y condiciones inseguras generadas por servidores públicos o contratistas
Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores,	Inspecciones planeadas	Elaboración del informe final de inspecciones planeadas para determinar acciones de mejora
		Realización del seguimiento a rotulación y etiquetado de productos químicos utilizados en la Entidad
		Suministro, reposición y seguimiento de elementos de protección personal para el desarrollo de las actividades que lo requieran

Objetivos	Meta	Descripción de la actividad
Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales	Ejecución de los programas de promoción y prevención de la Entidad	Realización de mediciones higiénicas (sonometría, iluminación)
		Capacitación para los integrantes del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y al Comité de convivencia laboral
		Realización de inspecciones de puesto de trabajo tipo y visitas de seguimiento- trabajo en casa o teletrabajo
		Seguimiento al programa de las 5 S para
		Seguimiento del programa de tabaquismo, alcoholismo y sustancias psicoactivas
		Seguimiento al programa de fatiga visual
		Seguimiento al programa de riesgo biomecánico
		Seguimiento al programa de estilos de vida y hábitos saludables
		Seguimiento al programa de rehabilitación y retorno laboral
	Capacitaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diseño y aplicación de la encuesta de diagnósticos de condiciones de salud
		Implementación de acciones priorizadas resultantes de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial
		Realización de la semana de la seguridad y salud en el trabajo con actividades enfocadas a los Programas de Promoción y prevención del SGSST
		Capacitaciones teórico o practico para los integrantes de la brigada de emergencias
		Simulacros de emergencias
		Pausas activas enfocadas en los programas de promoción y prevención
		Ejecución de las actividades planteadas en el Plan de Estratégico de Seguridad Vial
	Cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables	Actualización y socialización del plan de emergencias
		Actualización del profesigramas
		Realización de exámenes ocupacionales periódicos y esquema de vacunación
		Actividades de promoción y prevención en salud pública
		Seguimientos a los programas de mantenimiento general de la Entidad
Registro de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en el aplicativo de la Entidad		
Actualizar y realizar seguimiento al cumplimiento de la matriz de requisitos legales y normativos de la Entidad		
Mantener actualizado la cultura del procedimiento gestión del cambio.		
Reportes de accidentes de trabajo y enfermedad laboral ante la ARL y EPS		
Realizar el seguimiento de la cobertura de la ARL del personal de contrato		
Investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales		

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

Es importante resaltar que la última evaluación de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que obtuvo la entidad por parte de la administradora de riesgos laborales fue del 98% de cumplimiento, coincidiendo con la obtenida en la autoevaluación.

## Gestión de Bienestar e Incentivos

Para propiciar condiciones adecuadas y favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y colaboradores del DADEP en lo corrido del año, se generaron espacios de

conocimiento, esparcimiento e integración familiar e institucional, a través de actividades que fomentan el desarrollo integral de los servidores públicos; permitiendo fortalecer el clima organizacional que propicia en sus servidores, motivación, desarrollo personal y calidez humana en la prestación de los servicios.

Algunas de las actividades realizadas, se detallan a continuación:

Eje	Actividad
Conocimiento de las fortalezas propias	Reconocimiento y empoderamiento de las mujeres servidoras públicas del DADEP
	Celebración del día del hombre y de la mujer (DADEP)
	Reconocimiento día de la secretaria (DADEP)
	Celebración de cumpleaños de los servidores (semestral) (DADEP)
	Reconocimiento día de la madre/padre (DADEP)
	Día de descanso por cumpleaños
Estados mentales positivos	Juegos deportivos Distritales
	Torneo tenis de mesa
	Torneo de juego de Rana
	Caminata ecológica (Humedal Jaboque/Humedal el Salitre)
	Beneficio por participación en actividades (Boletas de Cine- refrigerios) (DADEP)
Propósito de vida	Día del niño (DADEP)
	Día de la familia
	Día del servidor público (DADEP)
	Vacaciones recreativas (Presencial)
Relaciones interpersonales	Celebración amor y amistad (DADEP)
	Día de los dulces (Presencial)

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

## Diálogo Ciudadano de Talento Humano

El día 28 de septiembre del 2023 se llevó a la cabo el diálogo ciudadano de Talento Humano del DADEP, cuyo objetivo fue propiciar los escenarios de diálogo, donde los grupos de valor y/o partes interesadas, ejerzan el derecho de informarse de la gestión del talento humano en la entidad, evalúe los resultados de las acciones desarrolladas y establezca oportunidades de mejora a través de comentarios o propuestas ciudadanas.

Este diálogo ciudadano, fue un escenario de interacción en donde la entidad informó a los participantes sobre los aspectos más relevantes de la gestión del talento humano, quienes expresaron su inquietudes y sugerencias al respecto a los siguientes temas tratados:

- ✓ Conformación y reestructuración de la entidad
- ✓ Presupuesto
- ✓ Caracterización de la planta de personal
- ✓ Procesos meritocráticos Talento no palanca
- ✓ Vinculación en planta de personal
- ✓ Vinculación de contratistas
- ✓ Inducción y reinducción
- ✓ Conformación de equipos trasversales
- ✓ Gestores de integridad
- ✓ Sistema de Gestión -Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Bienestar laboral
- ✓ Plan institucional de Capacitación
- ✓ Evaluación del desempeño
- ✓ Transparencia y acceso a la información
- ✓ Teletrabajo

## Gestión ambiental

La Gestión Ambiental de la entidad presentó los siguientes avances durante la vigencia 2023 en cada una de las líneas de gestión establecidas:

Temas	Acciones desarrolladas
Cumplimiento Normativo	La entidad remitió informes en los tiempos y modos requeridos normativamente a la Secretaria Distrital de Ambiente, a la A la UAESP, al IDIGER, al Ministerio de Ambiente, y a la Secretaría Distrital de Movilidad
Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental	Se realizó la actualización y promulgación de la política Ambiental de la Entidad, Se actualizaron los planes relacionados con la Gestión ambiental de la entidad: Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, Plan de Acción Interno - PAI, de residuos ordinarios, Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS, Plan de Gestión de Residuos Peligrosos -RESPEL, Plan de Acción Cuatrianual -PACA y Plan de Gestión Ambiental -PGA
	Se realizó el documento de Diagnóstico de la presencia de asbesto en la entidad
	Se actualizó el documento Huella de Carbono
	Se actualizó la Guía de Compras Públicas Sostenibles
Cumplimiento a los Planes de Acción concertados	Se actualizó y estandarizaron los formatos de inspección y seguimiento de los planes de gestión ambiental en el sistema integrado de gestión de la entidad
	Se ejecutaron los planes que hacen parte del componente ambiental de la entidad, los cuales presentan los siguientes avances con corte al 31 de octubre del 2023: PIGA -91%, PAI – 100%, PIMS -88%, RESPEL -78.5%, PACA – 60% y el PGA- como un articulador de los planes anteriores, muestra una ejecución del 85.3%
Apoyo gestión de SG-SST y Recursos Físicos	Se realizó el proceso de bajas de bienes de la entidad, se procedió a la y revisión de las bodegas de la entidad para establecer los procesos de disposición final adecuada según la tipología de los residuos generados (ordinarios, peligrosos, especiales, etc.)
	Se realizó la supervisión y seguimiento en la ejecución de contratos, que presentaron algún tipo de incidencia ambiental para la entidad Se realizan las inspecciones locativas a los sistemas hidrosanitarios iluminación y puntos eléctricos, para la revisión en la eficiencia del recurso

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

## Gestión del conocimiento y la innovación

En el DADEP, la gestión del conocimiento y la innovación involucra la administración del conocimiento en las diferentes dependencias, para optimizar y mejorar los procesos institucionales y por ende los servicios que por misionalidad le corresponden a la entidad.

Es así como durante la vigencia 2023 se promovieron las buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación, realizando las siguientes acciones:

- ✓ Actualización del mapa de conocimiento institucional en la aplicación Power BI de Microsoft®, el cual se encuentra disponible para su consulta en la sección MIPG en la página web de la Entidad.



- ✓ Conformación del Subcomité de Innovación interna.
- ✓ Actualización del plan de acción 2023 para adelantar las actividades de implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación interna.
- ✓ Creación del repositorio de buenas prácticas y lecciones aprendidas ubicado en la página web institucional.
- ✓ Actualización del procedimiento de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Por otra parte, la Escuela del Espacio Público, ha desarrollado las siguientes acciones y programas al interior de la entidad con la participación comunitaria de diferentes localidades para transferir el conocimiento:

- ✓ Actividad Mi espacio mi BIC
- ✓ Espacio abierto Iberoamérica
- ✓ Revitalizaciones
- ✓ Actividades pedagógicas para la primera infancia
- ✓ Desarrollo de la estrategia transforma tu entorno
- ✓ La cartilla La Montaña de popó
- ✓ La estrategia Padrinos del Espacio Público, entre otras.

De igual manera, se cuenta con el “Laboratorio del Espacio Público de Bogotá” – LAB-EP: El LAB-EP, el cual durante la vigencia 2023 realizó diferentes jornadas de transferencia metodológica y de conocimiento alrededor de la temática de innovación en espacio público tales como:

- ✓ Transforma al equipo de defensores del espacio público: con el propósito de formar capacidades en estas personas alrededor de herramientas de innovación para la transformación del espacio público.
- ✓ Ciudad Maestra: Articulación realizada con el laboratorio de innovación de la secretaria de Educación, Ciudad Maestra con el objetivo de socializar la metodología Transforma y compartir la experiencia de cómo se ha venido validando la metodología en un proceso territorial y de participación incidente.
- ✓ LabDC-Secretaría Distrital de Planeación: Taller colaborativo con el recién creado laboratorio de Ciudad –LabDC- de la Secretaría Distrital de Planeación. El objetivo fue socializar las lecciones aprendidas y la metodología Transforma del Laboratorio del Espacio Público.

## GOBIERNO ABIERTO

### Transparencia

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público estableció como uno de los objetivos estratégicos: “Fomentar la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés”.

En este sentido, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conocido ahora como Programa de Transparencia y Ética Pública, estableció el objetivo específico de rendición de cuentas con enfoques diferenciales, que busca “Estimular el ejercicio permanente de informar clara y oportunamente a la ciudadanía en general, los asuntos relacionados con la gestión institucional, para facilitar el control social”.

Con base en lo anterior, la entidad publica periódicamente en su sitio web: [www.dadep.gov.co](http://www.dadep.gov.co), los planes, programas y proyectos institucionales que ejecuta para el cumplimiento misional, con los respectivos seguimientos para conocer su avance durante cada vigencia. De la misma manera, se publican los avances en la ejecución presupuestal de la vigencia correspondiente, como también los avances en los temas priorizados de la Política Pública de Espacio Público, Observatorio de Espacio Público, Escuela del Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público.

Así mismo, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de transparencia, la entidad pone a disposición en su sitio web, información actualizada de los temas específicos, tales como: contratación, atención a la ciudadanía, entre otros.

Para la vigencia 2023 y atendiendo los lineamientos de la Directiva 005 de 2020 – Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá, y la ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia; atiende y hace parte del programa “Senda de Integridad”- estrategia para la transparencia y la gerencia abierta, realizando las acciones determinadas en la misma directiva:

- ✓ *Proceso Permanente de Rendición de Cuentas* –Mediante el cual, la entidad comunica en sus canales de atención, página web, redes sociales, y a través de otros medios de comunicación, información importante sobre las actividades desarrolladas y a desarrollar, en el marco de su misionalidad. También socializa nuevas estrategias y acciones intersectoriales necesarias para prestar los servicios a la ciudadanía en el marco de nuestras competencias y el continuo desarrollo de diálogos ciudadanos de doble vía con la ciudadanía, realizados bajo la modalidad virtual y/o presencial, asumiendo compromisos viables con seguimiento participativo.
- ✓ *Desarrollo de Actividades de Gerenciamiento en Territorio* – En cabeza de la Dirección, se han desarrollado actividades en territorio con los grupos de valor: Gremio de la construcción, Alcaldías Locales, Juntas de acción comunal, empresas privadas y en las localidades con la ciudadanía interesada en coadyuvar con el cuidado de los espacios públicos, acción primordial en la búsqueda de la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados.
- ✓ *Habilitar el Botón de Transparencia denominado “Conoce, Propone y Prioriza”*– Se habilitó en el menú participa de la página web de la entidad, con el que se busca someter a priorización los requerimientos de la ciudadanía que aporten para el mejoramiento de la prestación de los bienes y servicios ofertados por la entidad. Atendiendo el principio de Gobierno Abierto – Transformación Digital. Este botón se encuentra enlazado con la plataforma virtual del modelo de Gobierno Abierto, administrada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, bajo el dominio [www.gobiernoabierto bogota.gov.co](http://www.gobiernoabierto bogota.gov.co).

Por último, y atendiendo la ley 2195 de 2022, que dicta medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones, y atendiendo el principio de debida diligencia, la entidad implementó un sistema de prevención, gestión o administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación, conocido como guía de debida diligencia, que permite investigar, prevenir, mitigar, y sobretodo responder, ante operaciones en contratación que parezcan fraudulentas.

## Participación Ciudadana

Con el fin de abrir espacio de participación que aporten al cumplimiento de las metas institucionales y por ende las metas del Plan de Desarrollo Distrital, a partir de la formulación, ejecución y seguimiento del plan de participación ciudadana y el componente de rendición de cuentas del programa de transparencia y ética pública, la entidad establece los diferentes escenarios de diálogo de doble vía, espacios de información y recolección de los aportes ciudadanos que conllevan al mejoramiento continuo de la misionalidad, como se evidencia en el siguiente link: <https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes>.

A continuación, se describen los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas realizados durante la vigencia:

En el marco del Plan de Participación Ciudadana:

- ✓ Presentación y socialización de la investigación calidad del aire para primera infancia.
- ✓ Mesa de trabajo nuevo plan de acción de la Política Pública de Espacio Público.
- ✓ Jornada celebración semana de la Política Pública del Espacio Público.
- ✓ Socialización ciudadana sobre el espacio público con enfoque de género.
- ✓ Caminata taller con sentido de espacio público ambiental.
- ✓ Conversatorio Espacio Público Inteligente.
- ✓ Curso taller de Administración del Espacio Público.
- ✓ Curso taller del ABC del Espacio Público.
- ✓ Ciudades posibles desde las políticas de la inclusión.
- ✓ Proceso innovador de revitalización de espacio público a través de talleres de participación incidente.
- ✓ Lanzamiento del laboratorio del espacio público de Bogotá - laboratorio de innovación.
- ✓ Levantamiento de información, en el marco del festival de innovación de Bogotá.
- ✓ Diálogo ciudadano de talento humano.

En el marco del Programa de transparencia y Ética Pública:

- ✓ Publicación de informes bimestrales de rendición de cuentas en lenguaje claro.
- ✓ Revisar y ajuste del procedimiento de participación ciudadana-rendición de cuentas
- ✓ Socialización a través de campañas internas, para indicar los diferentes escenarios de dialogo con la comunidad y los formatos a utilizar para dejar la debida trazabilidad de las actividades de participación ciudadana.
- ✓ Se estableció un documento semestral que evidencia la articulación de la misionalidad de la entidad, con los espacios de dialogo.

## Servicio a la Ciudadanía

Dentro de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de capacidades, el DADEP implementó las siguientes acciones:

- ✓ Mejoró la cultura de servicio en la entidad a partir de la ejecución de la política de servicio a la ciudadanía
- ✓ Generó los espacios de acercamiento del ciudadano a través de una atención efectiva, eficiente y de calidad.
- ✓ Adoptó el Protocolo de Servicio a la Ciudadanía a través del Manual de Servicio a la Ciudadanía Versión 02 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con enfoque poblacional.
- ✓ Mejoró el acceso a los canales de atención.
- ✓ Implemento el agendamiento de citas Virtuales como canal especializado para resolver inquietudes en un máximo 30 minutos con profesionales con doce (12) temas priorizados cada semana, el día jueves, para resolución de las dudas por parte de un profesional.
- ✓ Estableció el calificador de servicios, herramientas virtuales que permite calificar al funcionario y/o colaborador a través de una encuesta de percepción y satisfacción, de igual manera, permite la captura de información de los grupos de valor y partes interesadas de la Entidad.
- ✓ Referente al lenguaje claro en las comunicaciones se reforzó el esquema de capacitación a través del apoyo de la Red de Quejas y Reclamos de la Veeduría de Bogotá.

En pro de la mejora continua relacionada con la oportunidad y calidad en las respuestas ciudadanas, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Seguimiento de calidad y oportunidad de las respuestas ciudadanas con alertas diarias, preventivas, semanales y mensuales.
- ✓ Esquemas de seguimiento puntual de peticiones ciudadanas articulada con los puntos focales y Directivos.
- ✓ Medición de calidad de las respuestas, en pro de constataciones precisas, claras y útiles para los ciudadanos.

Por último, se ha realizado el levantamiento de información estadística a través de una Central que recopila y analiza la información generada, la cual es consolidada a través de instrumentos estadísticos como boletín mensual de atenciones o el Dashboard.

## Conflicto de intereses

Para atender temas de conflictos de interés al interior de la entidad, se implementó la Política de prevención del daño antijurídico por inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses, donde se determina que un conflicto de interés: “surge cuando un servidor público o particular que desempeña una función pública es influenciado en la realización de su trabajo por consideraciones personales”.

Para minimizar los riesgos de conflicto de intereses dentro del DADEP, se estableció que toda persona que contrate mediante cualquier modalidad con la entidad debe:

- ✓ Diligenciar el formato de conflicto de intereses, de los aplicativos SIDEAP (Nivel Distrital), y SIGEP (Nivel Nacional) y reportarlo a la entidad
- ✓ Aplicación de los lineamientos de política para detección, prevención y administración de potenciales conflictos.
- ✓ Aplicación de los lineamientos de políticas especialmente a cargos directivos, supervisores de contratos, interventores, servidores públicos y contratistas involucrados en procesos de gestión contractual.

## Colaboración – Corresponsabilidad Políticas Públicas Distritales

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en desarrollo de su misionalidad, es corresponsable de algunas políticas distritales, a las cuales le aporta con acciones establecidas en los respectivos planes de acción.

Política	Acciones
<b>Política Pública de Mujer y Equidad de Género- PPMYEG</b>	Se realizó un taller de espacio público con enfoque de género, donde participaron servidores de la Secretaría de la Mujer -Dirección de Derechos y Diseño de Políticas. Primer escenario de diálogo de consecución de insumos para la construcción colectiva del indicador de género en el espacio público de Bogotá
	Se desarrolló la metodología para el diálogo ciudadano mujer y espacio público, el brief del dialogo ciudadano para la campaña de divulgación, el guion para el video promocional del dialogo ciudadano y se llevó a cabo la mesa técnica para el análisis de la batería de indicadores.
	Se realizó mesa técnica con el acompañamiento de la. Secretaria Distrital de la Mujer y la Universidad de Jaen de España para analizar los resultados del año 2022 y recoger las sugerencias que orienten para la construcción del indicador de género.
	Se desarrolló mesa de trabajo del avance de la batería de indicadores de espacio público con enfoque de mujer y género.
	Se generó una propuesta para complementar el documento, incluyendo las variables del Plan de Ordenamiento Territorial 555 de 2021, así como los ejes nuevos de trabajo: infraestructura, social y cultural y gestión pública.
	Se adelantó el proceso de planeación para el Diálogo Ciudadano de Espacio Público con enfoque de Mujer y Género, generando la metodología, fecha, piezas y plan de comunicación.
	Se llevó a cabo el diálogo ciudadano denominado “Espacio Público con Enfoque de Género”
	Se realizó una reunión con grupos constructivos de género en la cual se presentaron los indicadores, y se recibieron sugerencias como retroalimentación de los participantes.
	Se revisaron los resultados de la consulta a docentes externos sobre el diseño de la batería de indicadores, se diseñó la versión 6 de la batería de indicadores, se socializó internacionalmente la investigación en el “IV Congreso Internacional Sobre Ciudadanía, Espacio Público y Territorio” en Brasil.
	Se consolidó la versión 7 de la batería de indicadores y los instrumentos de recolección de información, la cual fue presentada para revisión al equipo Directivo del DADEP, sugiriendo mejoras para la versión 8 como versión sobre la cual se desarrollará la toma de información del sistema de indicadores.
<b>Política pública LGBTI</b>	En la jornada de inducción y reinducción institucional se abrió un espacio para socializar y sensibilizar la importancia del respeto por los demás.
	Se capacitó para sensibilizar al personal, frente a la importancia del reconocimiento y apropiación del concepto de equidad de género en el contexto organizacional.
	Se realizó el taller en el marco de la Prevención y atención del acoso laboral y sexual, violencia basada en género contra las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTIQ+ en el ámbito laboral.
	El Comité de Convivencia socializó piezas comunicacionales para fortalecer el buen clima laboral en la entidad, enfatizando el respeto por las diferencias, semejanzas y las manifestaciones adecuadas en el momento de expresarnos frente a los demás.
	Igualmente se socializaron las campañas de la estrategia PONTE BONITO, en donde se enfatizó el respeto por todas las personas.

Política	Acciones
<b>Política Pública servicio a la ciudadanía</b>	Suscripción del Acuerdo de Nivel de Servicios alineado a partir del Convenio Interadministrativo No. CADE 4220000-991-2022 con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, ajustado conforme a los trámites y servicios de la Entidad.
	Actualización a partir de la adopción e implementación del Manual de Servicio a la Ciudadanía vigente expedido por la Secretaría General, bajo el cual se alinean todos los protocolos de operación de servicio a la ciudadanía.
	Seguimiento a partir de controles preventivos a las respuestas emitidas por la Entidad, a peticiones ciudadanas con cumplimiento de los criterios de calidad, calidez y manejo del sistema a partir de controles preventivos el seguimiento desde reportes preventivos, alertas diarias y semanales.
	El Sistema de Gestión Documental de la Entidad se encuentra conectado en una vía (Orfeo a Bogotá Te Escucha) para cargue y gestión de peticiones ciudadanas de la Entidad.
	Fortalecimiento de los canales de atención ciudadana mediante infraestructura suficiente y adecuada, desde la Innovación en la generación de herramientas tecnológicas habilitadas al ciudadano, a partir de la aplicación como agendamiento de citas virtual (servicio especializado para resolver las inquietudes y acercar a los servidores del DADEP hacia la ciudadanía), calificador de servicios (aplicación encuesta de percepción y satisfacción con los servicios brindados en la Entidad), Chat Bot Alameda (interacción oportuna las 24 horas).
	El Equipo de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo servidores públicos de la Entidad fueron capacitados y cualificados en temas de servicio a la ciudadanía y lenguaje claro.
	Se incrementaron los controles para garantizar la oportunidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas en el sistema Bogotá te escucha.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Subdirección de Gestión Corporativa

Para el corte al 31 de octubre se encuentran en proceso de establecimiento del plan de acción de una nueva política pública, a la cual aportaremos como corresponsables de un producto que se encuentra en etapa de conciliación con la entidad competente.

## Indicadores de Gestión

La entidad para el monitoreo de sus procesos y con miras al mejoramiento continuo, estableció los siguientes indicadores de gestión por procesos:

Cuadro de Mando Indicadores 2023 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP						Meta 2023	Seguimiento Trimestral 2023 Tercer Trimestre Corte 30 de septiembre
Objetivo Estratégico 2020-2024	Tipo	Responsable del reporte	Cod	Indicador		Avance 3T Meta	
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	I. PROCESOS ESTRATÉGICOS	1. Direccionamiento Estratégico	1	Porcentaje de Avance de la Gestión de la Entidad	100%	80,93%	
			2	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad del MIPG	100%	81,70%	
3		Porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP	100%	100,00%			
4		Porcentaje de documentación actualizada en la web relacionada con la Ley de Transparencia	100%	100,00%			
5		Porcentaje de interacciones entre los seguidores y el contenido de la página.	100% (Crecimiento Anual 60% y mensual del 5%)	145,53%			
3. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.		Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC					

Cuadro de Mando Indicadores 2023 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP					Meta 2023	Seguimiento Trimestral 2023 Tercer Trimestre Corte 30 de septiembre				
Objetivo Estratégico 2020-2024	Tipo	Responsable del reporte	Cod	Indicador		Avance 3T Meta				
1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.	2. Atención a la Ciudadanía	Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC	6	Oportunidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas en los términos de ley - Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te Escucha	100%	99,50%				
			7	Percepción De Los Ciudadanos Acerca De La Atención Recibida En Los Módulos	100%	100%				
			8	Satisfacción De Los Ciudadanos Respecto De Las Respuestas Emitidas	100%	100%				
	2. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.	3. Administración y gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público	Subdirector de Registro Inmobiliario - SRI	9	Documentos de Investigación derivados De La Batería De Indicadores De La Política Pública Distrital De Espacio Público Y El Observatorio De Espacio Público	3	66%			
				10	Porcentaje de acciones realizadas de la política pública de espacio público.	100% (este porcentaje equivale al 7% programado para el año)	65,7%			
		4. Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales	Subdirector de Registro Inmobiliario - SRI	11	Metros cuadrados recibos de zonas de cesión al Distrito Capital.	250.000 M2	81,94%			
				12	Predios de uso público con metodología de valoración contable.	600	87,67%			
				13	Porcentaje de Bienes de Uso Público y Fiscal entregados en administración	100%	73,75%			
				14	Porcentaje de activaciones urbanas para incrementar la participación y apropiación del espacio público	100%	100,00%			
				15	Porcentaje de APP tramitadas. (gestión a demanda)	100%	100,00%			
				16	Porcentaje de autorizaciones de uso tramitadas del instrumento BACA 2.0 (gestión a demanda)	100%	61,64%			
				17	Porcentaje de DEMOS tramitados. (gestión a demanda)	100%	0,00%			
				18	Porcentaje Bienes Fiscales enajenados.	100%	11,11%			
	1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.	5. Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI	19	Porcentaje de informes de supervisión presentados y revisados de bienes fiscales	100%	75,00%			
				20	Porcentaje de diagnósticos elaborados del Patrimonio Inmobiliario Distrital administrado a Cargo del DADEP	100%	83,50%			
				21	Porcentaje de metros cuadrados de espacio público recuperado	100%	96,97%			
				II. PROCESOS	7. Gestión de la Tecnología y la Información	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC	22	Porcentaje de Cumplimiento Hitos Claves	90%	75%
							23	Porcentaje de Desarrollos Informáticos Adquiridos o Actualizados	100%	73%
							24	Porcentaje de solicitudes de los usuarios, registradas y resueltas	100%	99%
25							Porcentaje de Información y documentos disponibles y protegidos (Back-Up)	100%	100%	
2. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.				6. Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI	26	Porcentaje de Conciliaciones Analizadas	100%	100%	
						III. PROCESOS DE SOPORTE	8. Gestión Jurídica			



Cuadro de Mando Indicadores 2023 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP						Meta 2023	Seguimiento Trimestral 2023 Tercer Trimestre Corte 30 de septiembre		
Objetivo Estratégico 2020-2024	Tipo	Responsable del reporte	Cod	Indicador		Avance 3T Meta			
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	9. Gestión de Talento Humano	Jefe Oficina Jurídica - OJ	27	Porcentaje de Informes de seguimiento Judicial Presentados	100%	100%			
			28	Porcentaje respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica	100%	100%			
			29	Promedio de contratos de prestación de servicio y de apoyo a la gestión que cumplieron el promedio de días de suscripción establecidos	100%	98.81%			
			30	Porcentaje de procesos de selección gestionados	94%	100%			
			31	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	100%	25,00%			
	10. Gestión Documental	Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC	32	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo del SG_SST	100%	25,00%			
			33	Porcentaje de Transferencias documentales primarias legalizadas	100%	21,05%			
	11. Gestión de Recursos	Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC	34	Porcentaje de actividades realizadas del PINAR	100%	71,69%			
			35	Porcentaje De Ejecución Presupuestal	100%	86,41%			
			36	Porcentaje de avance del Plan de Gestión Ambiental de la entidad	100%	77,60%			
37			Porcentaje de generación de registro contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito con valoración contable.	91%	91,62%				
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	IV. PROCESOS DE	Jefe Oficina de Control Interno - OCI	12	Evaluación y Control	38	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías	100%	100,00%	
			Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP	13	Verificación y Mejoramiento Continuo	39	Monitoreo a las acciones del plan de mejoramiento institucional en el CPM	100%	100,00%
				Jefe Oficina Control Disciplinario Interno - OCD	14	Control Interno Disciplinario	40	Porcentaje de avance de los procesos disciplinarios que cursan en el DADEP	100%
<b>Total, Avance a septiembre 2023</b>						<b>80,93%</b>			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## Entes de Control

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público atiende como es debido, las observaciones planteadas por los organismos de control; sugerencias recibidas en los informes de supervisión y vigilancia. Con base en las auditorías y documentos de control, se establecen los planes de mejoramiento los cuales son publicados en su oportunidad en la página web de la entidad.

Los órganos de control que auditan a la Entidad son los siguientes:

- ✓ Oficina de Control Interno del DADEP
- ✓ Procuraduría General de la Nación
- ✓ Personería de Bogotá



- ✓ Contraloría de Bogotá
- ✓ Veeduría Distrital

## GESTIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta el avance de la gestión contractual, desagregado por género, con corte 31 de octubre de 2023.

Genero	Total, Contratos Suscritos	Valor Contratos
Femenino	157	\$ 9.615.590.500
Masculino	145	\$ 8.637.991.500
Personas jurídicas	44	\$ 3.553.474.872
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>\$ 21.807.056.872</b>

Fuente: Oficina Jurídica, corte 31 de octubre de 2023

El total de contratos suscritos corresponde a los celebrados en las diferentes modalidades y tipo de personas. Del total de contratos, el 46% fueron celebrados con población de género femenino, el 42% con el género masculino y el 12,2% se celebró con personas jurídicas.

A continuación, se relacionan los avances de la gestión contractual, según tipos de contratos:

Genero	Total, Contratos Suscritos	Valor Contratos
Compraventa de bienes	5	\$ 175.589.816
Consultoría	0	\$ 0
Suministro	3	\$ 54.540.000
Obra	0	\$ 0
Seguros	1	\$ 261.000.000
Prestación de servicios	15	\$ 2.378.013.224
Prestación de servicios y apoyo a la gestión	300	\$ 18.233.582.000
Convenios solidarios	2	\$ 0
Contratos interadministrativos	3	\$ 704.331.832
Convenios interadministrativos	1	\$ 0
Comodatos	14	\$ 0
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>\$ 21.807.056.872</b>

Fuente: Oficina Jurídica, corte 31 de octubre de 2023

## GESTIÓN JURÍDICA

El DADEP registró el 97,07% de fallos, a favor y alcanzó un ahorro del 100% en el valor de las pretensiones indexadas a la fecha, de aproximadamente \$8.868 mil millones de pesos a favor del Distrito Capital.

En el último año los procesos judiciales finalizados con fallo favorable más relevantes generaron un ahorro del 100% en pretensiones, así:

Proceso	Tipo de proceso	Detalle (Valor cuantía indexada)
2012-00332	Declaración de pertinencia	\$ 159.558.822,00
2015-00127	Proceso ejecutivo	\$ 7.075.805.255,00
2015-05433	Nulidad y restablecimiento	\$ 73.731.755,00
2018-01148	Controversiales contractuales	\$ 1.559.097.714,00
<b>Total valor pretensiones</b>		<b>\$ 8.868.193.456,00</b>

Fuente: SIPROJWEB/Módulo informes/Análisis gerencial/éxito procesal/desde 01-01-2023 hasta 31/10/2023/DADEP/Todos los procesos judiciales (a excepciones de concursales penales y MASC)

## AVANCE EN LA GESTIÓN

### Defensa del Espacio Público

A través del proceso misional de Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital, el DADEP consolidó la articulación interinstitucional con las autoridades de policía para la ejecución e incremento de las acciones de recuperación de espacio público, toda vez que, se ejecutaron acciones efectivas de recuperación en 15 localidades, aunado al hecho que se fortaleció el trabajo en conjunto con las alcaldías locales e inspecciones de policía brindando la información técnica y jurídica necesaria para impulsar las actuaciones administrativas y querellas policivas que se adelantan en éstas, logrando la materialización de órdenes de restitución proferidas por las autoridades de policía que se encontraban pendientes desde hace varios años.

De la misma forma, se priorizaron y coordinaron intervenciones de recuperación y sostenibilidad del espacio público intervenido, en concordancia con los distintos fenómenos de ocupación, dinámicas sociales, procesos y situaciones particulares en espacio público de los territorios a nivel local que se tienen identificados, lo que apunta a la meta del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Recuperar un millón de metros cuadrados de espacio público”.

En este sentido, mediante la defensa persuasiva se lograron los siguientes resultados:

Localidad	Metros 2 recuperados	Porcentaje
Suba	37.914,79	27%
Kennedy	29.644,29	21%
Ciudad Bolívar	23.354,26	17%
Engativá	15.092,02	11%
Bosa	13.008,03	9%
Usaquén	9.401,97	7%
Usme	6.168,00	4%
Rafael Uribe Uribe	2.586,00	2%
Fontibón	1.225,60	1%
<b>Totales</b>	<b>138.394,96</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Así mismo, mediante la defensa administrativa, que comprende las actuaciones administrativas, acciones populares, actuaciones policivas, hechos notorios y operativos especiales interinstitucionales se lograron los siguientes resultados:

Metros Cuadrados Recuperados		
Localidad	Metros cuadrados	Porcentaje
Teusaquillo	19.092,20	24%
Suba	18.400,75	23%
Kennedy	11.717,02	15%
Fontibón	7.433,10	9%
Bosa	6.684,88	8%
Ciudad Bolívar	5.594,64	7%
Usaquén	3.765,90	5%
Puente Aranda	2.530,40	3%
La Candelaria	1.494,90	2%
Usme	895,50	1%
Barrios Unidos	607,40	1%
San Cristóbal	500,12	1%
Santafé	395,50	0%
<b>Totales</b>	<b>79.112,31</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Y finalmente, durante 2023 se adelantó un proceso judicial que logró la recuperación efectiva de 375,15 metros cuadrados de espacio público en la localidad de San Cristóbal.

Lo que como resultado en términos de metros cuadrados distribuidos en localidades se obtuvieron los siguientes resultados:

Metros Cuadrados Recuperados		
Localidad	Metros cuadrados	Porcentaje
Suba	56.315,54	26%
Kennedy	41.361,31	19%
Ciudad Bolívar	28.948,90	13%
Bosa	19.692,91	9%
Teusaquillo	19.092,20	9%
Engativá	15.092,02	7%
Usaquén	13.167,87	6%
Fontibón	8.658,70	4%
Usme	7.063,50	3%
Rafael Uribe	2.586,00	1%
Puente Aranda	2.530,40	1%
La Candelaria	1.494,90	1%
San Cristóbal	857,27	0%
Barrios Unidos	607,40	0%
Santafé	395,50	0%
<b>Totales</b>	<b>217.864,42</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### **Estrategia Defensores del Espacio Público**

El equipo de defensores del espacio público conformado actualmente por 23 mujeres y 23 hombres se encarga de realizar y acompañar diferentes actividades tendientes a la protección, recuperación y conservación del espacio público en la ciudad, ejecutando tres líneas de trabajo específicas en el

marco de nuestras competencias: 1. Recuperación, 2. Sostenibilidad y 3. Revitalización-embellecimiento. Aunado al acompañamiento logístico en actividades lideradas por el distrito y cuya realización sea en el espacio público o en pro de su cuidado.

Como resultado de las acciones de esta estrategia en un trabajo articulado con las autoridades de policía y diferentes entidades del orden distrital y nacional, se acompañaron 359 operativos o intervenciones de recuperación de espacio público, de igual manera, en apoyo principalmente a la estrategia “Juntos Cuidamos Bogotá” de la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Gobierno, se ejecutaron 178 jornadas de revitalización y embellecimiento interviniendo de esta manera 11.630 m<sup>2</sup> de espacio público que se encontraba deteriorado.

Por último, el equipo de defensores del espacio público continúa realizando jornadas de sensibilización y pedagogía interactuando con la ciudadanía, promoviendo los valores, calidades y formas de uso adecuado del espacio público para su aprovechamiento, uso, goce y disfrute, teniendo en cuenta que es necesario actuar y promover el comportamiento proactivo de todos los actores sobre los espacios públicos nuevos, existentes y recuperados. Se han realizado jornadas principalmente en sectores como el corredor peatonal de la Carrera Séptima, San Victorino, María Paz, Portal de la 80, Calle 26 con carrera 67, sector del 07 de agosto, entre otros, llegando a sensibilizar a 16.546 personas.

## Administración del Patrimonio

### ***Administración directa***

El DADEP realizó la administración directa de más de 150 predios tanto de uso público como fiscal, los cuales según su naturaleza y características son objeto de actividades de cuidado y protección, mediante acciones de pago de administración, servicios públicos e impuestos prediales o prestación de servicios de vigilancia privada y mediante su aseguramiento, protección frente a daños materiales y responsabilidad civil.

### ***Saneamiento administrativo y predial de los predios a cargo de la entidad.***

Hasta el mes de septiembre del año 2023, la entidad ha realizado pagos por concepto de impuestos prediales por un valor de \$94.528.094, servicios públicos y administraciones por valor de \$7.571.417 M/Cte. de predios a cargo de la entidad.

Durante el transcurso del año 2023, la entidad ha realizado gestiones administrativas, con el fin de realizar saneamiento de servicios públicos de predios públicos y fiscales a cargo de la entidad, dentro de los cuales se destacan, el RUPI 2-656 y el RUPI 2-440.

Así mismo, se realizaron gestiones administrativas para el saneamiento tributario en la ciudad de Medellín, por un valor de \$30.239.387 RUPI 2-1643, 2-1645 y 2-1646.

Es importante mencionar que se realizó la gestión de entrega de los predios identificados con RUPI 2-1577, 2-1578, 2-273 y 2-473.

### **Entrega de bienes de usos públicos y fiscales a entidades del Distrito**

La entrega de bienes de uso público y fiscales permitió el desarrollo de proyectos misionales a entidades del distrito, y benefició a las comunidades aledañas a los predios entregados con la prestación de los diferentes servicios institucionales.

En este sentido se entregaron 17 actas de entregas discriminadas en las siguientes localidades:

Contratista o Administrador	Localidad
Secretaría de Educación Distrital	Antonio Nariño (15)
Secretaría de Educación Distrital	Bosa (07)
Secretaría Distrital de Integración Social	Bosa (07)
Secretaría Distrital de Integración Social	Ciudad Bolívar (19)
Secretaría de Educación Distrital	Ciudad Bolívar (19)
Secretaría de Educación Distrital	Engativá (10)
Secretaría de Educación Distrital	Engativá (10)
Secretaría de Educación Distrital	Engativá (10)
Secretaría Distrital de Integración Social	Kennedy (08)
Secretaría Distrital de Integración Social	Kennedy (08)
Secretaría Distrital de Gobierno	La Candelaria
Secretaría Distrital de Movilidad	Puente Aranda (16)
Secretaría Distrital de Seguridad	Santafé (03)
Unidad Administrativa Especial-Cuerpo Oficial de Bomberos	Suba (11)
Secretaría de Educación Distrital	Suba (11)
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	Tunjuelito (6)
Unidad Administrativa Especial-Cuerpo Oficial de Bomberos	Usaquén (01)

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### **Contratos Interadministrativos de Comodatos**

Así mismo, se suscribieron 15 contratos de administración y comodato discriminados en las siguientes localidades:

Contratista o Administrador	Localidad
Asociación Fe y Alegría de Colombia	Ciudad Bolívar (19)
Junta de Acción Comunal barrio Calvo sur	San Cristóbal (04)
Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias	Usaquén (01)
Instituto Distrital de las Artes	Ciudad Bolívar (19)
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Engativá (10)
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Kennedy (08)
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	Kennedy (08)
Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas- sede central	La Candelaria (17)
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	San Cristóbal (04)
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	San Cristóbal (04)
IDARTES -Secretaría de Cultura	Suba (11)
Fondo de Desarrollo Local de Suba	Suba (11)

Contratista o Administrador	Localidad
Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Sumapaz
Fondo de Desarrollo Local de Usme	Usme (05)
Fondo de Desarrollo Local de Usme	Usme (05)

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### Convenios Solidarios

Así mismo, se suscribieron 9 convenios solidarios discriminados en las siguientes localidades:

Contratista o Administrador	Localidad
Comité Buen Vivir	Bosa (07)
Junta de Acción Comunal del Barrio Galicia II Sector	Ciudad Bolívar (19)
Junta de Acción Comunal Batavia	Fontibón (9)
Junta de Acción Comunal Urbanización Puerta del Sol II Sector	Suba (11)
Junta de Acción Comunal Alcaparros de Suba	Suba (11)
Unidad Inmobiliaria Cerrada el Palmar Norte	Usaquén (01)
Junta de Acción Comunal Sauces Miravalle	Usme (05)
Junta de Acción Comunal Barrio Miravalle primera etapa	Usme (05)
Junta de Acción Comunal Barrio Sauces Miravalle	Usme (05)

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### Autorizaciones de uso

Y finalmente, dos autorizaciones de uso, celebradas con las localidades de Chapinero y Usaquén así:

Contratista o Administrador	Localidad
Pontificia Universidad Javeriana	Chapinero (02)
Asociación de profesionales cívicos voluntarios - cívicos	Usaquén (01)

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### Escuela de Espacio Público

La escuela de Espacio Público ha venido desarrollando el programa "Padrinos del Espacio Público" que para el 2023 fue distinguido como una experiencia "Insurgente" en el 8vo Festival Internacional de Intervenciones Urbanas y el 5to encuentro de Placemaking América Latina en Río de Janeiro, Brasil. Esta selección se debió a su enfoque innovador, su impacto positivo en la comunidad, la participación activa de los ciudadanos y su capacidad para abordar de manera efectiva los desafíos urbanos, convirtiéndolo en un modelo ejemplar en el campo del Placemaking y la intervención urbana.

En este sentido y desde el 2022, el programa ha recibido 26 postulaciones de comunidades que querían revitalizar su espacio público. Se seleccionaron 2 comunidades, cuyos ganadores fueron Parque El Pony (Teusaquillo) y La Marcela (Engativá) con los cuales se hizo un trabajo de Participación incidente con espacios de co-creación.

Así mismo, en 2023 participaron 76 organizaciones de base comunitaria de las cuales se seleccionaron 2 ganadores: El Parque El Triunfo-Salitre (Teusaquillo) y La Aurora (Usme), con las cuales se está trabajando en estos momentos para revitalizar sus espacios por medio de pinturas de piso, huertas (JBB), materas, jardinería, caminos peatonales seguros, pintura de bancas y mobiliario lúdico-recreativo.

Aunado a lo anterior en el marco de la oferta de la Escuela de Espacio Público, en donde se brindan conceptos y nociones de Espacio Público, explicando las diferentes figuras de administración, los elementos del espacio público, la importancia de la cohesión social y la construcción de ciudadanía en los espacios públicos, para el año 2023 se realizó la segunda versión del evento Espacio Abierto Iberoamérica, para reconocer y valorar los espacios públicos de Bogotá y las ciudades hermanas de Iberoamérica; visualizando las variables ambientales, históricas, culturales, urbanísticas entre otras más, por las cuales cada espacio público es notable.

Para su segunda versión realizada en el 2023 se invitaron a Montevideo, Uruguay, San José de Costa Rica, Junín, Argentina y Bogotá como ciudad anfitriona. Se tuvieron videos de cada espacio y un seminario al cual asistieron 300 personas en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, los cuales se desarrollaron del 2 al 7 de octubre.

### ***Laboratorio del Espacio Público***

El 18 de mayo de 2023, se llevó a cabo el lanzamiento del Laboratorio del Espacio Público, dirigido al ecosistema de innovación y a las entidades distritales de Bogotá. El propósito principal de este evento fue compartir los resultados obtenidos en el laboratorio y establecer una red de colaboración intersectorial para abordar conjuntamente los desafíos relacionados con el espacio público en la ciudad.

Durante este proceso, se creó y compartió la cartilla titulada "Metodología Transforma: herramientas de innovación para promover el uso, goce y disfrute del espacio público". Esta metodología consta de 5 etapas y 31 herramientas diseñadas para enfrentar los desafíos del espacio público y co-diseñar soluciones a través de la innovación.

Además, se llevó a cabo la formación de capacidades de 10 miembros del equipo de Defensores del Espacio Público, centrándose en el uso de herramientas de innovación para transformar el espacio público dentro del contexto de la participación incidente. Estas capacitaciones teórico-prácticas se llevaron a cabo, entre los meses de abril y junio de 2023.

Uno de los logros destacados del Laboratorio del Espacio Público fue la implementación del proyecto piloto "Acuerdos del Paraíso", resultado de la colaboración intersectorial con el ecosistema de innovación, que incluye el sector público, privado y la academia. Este proyecto se basó en la metodología Transforma, desarrollada y adaptada por el Laboratorio del Espacio Público, y tuvo como objetivo revitalizar el Parque El Arado en Ciudad Bolívar para fomentar su uso, disfrute y generar procesos de corresponsabilidad que aseguren su sostenibilidad a lo largo del tiempo. Este proceso se llevó a cabo a lo largo de abril a octubre de 2023.

Además, se promovió la discusión sobre el espacio público inteligente, teniendo en cuenta al ser humano como el centro de las interacciones urbanas. Esto se logró mediante talleres de innovación que se replicaron en tres escenarios: el FestiBO el 02 de junio, en el marco de Smart City Expo; el Día del Espacio Público en Bosa el 29 de julio, y en la Plaza de las Nieves el 20 de octubre.

También se ofreció formación en herramientas de innovación para la transformación del espacio público a estudiantes de arquitectura, como parte de un memorando de entendimiento con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Esta formación incluyó una capacitación teórica sobre la metodología Transforma y la realización de un sprint de diseño para poner en práctica la etapa 3: Cocreación. Estas actividades se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2023.

El Laboratorio del Espacio Público lideró el proceso metodológico de la estrategia "Padrinos del Espacio Público" en el Parque El Triunfo en Salitre Occidental. Esta estrategia, se desarrolló siguiendo la metodología "Transforma" cuyo objetivo consiste en generar procesos de corresponsabilidad que aseguran la sostenibilidad de esta iniciativa en el tiempo.

Además, se conceptualizó la estrategia de participación incidente del Laboratorio del Espacio Público a través de la cartilla "Participación Incidente desde la Innovación: Aplicación de la metodología Transforma en retos de espacio público". Esta cartilla explica el marco de la participación incidente para el laboratorio, presenta casos de estudio y comparte las lecciones aprendidas.

A lo largo del año 2023, el Laboratorio del Espacio Público lideró talleres y capacitaciones desde una perspectiva de innovación pública y social. Estos eventos tuvieron como objetivo crear escenarios de participación incidente en los que participaron diversos sectores, incluyendo la comunidad, la academia, el sector privado y el sector público. Todo esto se realizó con el fin de abordar los desafíos relacionados con el espacio público en Bogotá.

### **Extensiones comerciales gastronómicas - Bogotá A Cielo Abierto 2.0**

La actividad de extensiones comerciales gastronómica - Bogotá A Cielo Abierto 2.0 es la revitalización del espacio público. Una estrategia de ciudad, que llegó para quedarse, y que está dirigida al sector gastronómico para que, a través de un modelo de aprovechamiento económico, conserve los entornos de la ciudad. Además, fomentará la inclusión social de vendedores populares, artistas callejeros y artesanos y que además garantizará la libre circulación de los peatones.

Es así como a través de actos administrativos, se entregaron las siguientes autorizaciones:

#### ÁREAS ADOPTADAS EN EL AÑO 2023

Área Baca 2.0	Acto Administrativo
Castilla	Resolución 129 de 2023
Barrios Unidos - Quinta de Mutis	Resolución 093 de 2023
Engativá - Minuto de Dios	Resolución 063 de 2023
Lourdes	Resolución 254 de 2023
Usaquén - kra 6	Resolución 303 de 2023
Juan XXIII	Resolución 374 de 2023

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público



**AUTORIZACIONES DE ESPACIOS BACA 2.0 EN EL AÑO 2023:**

Resolución	Área	Establecimiento Comercial
Resolución 071 de 2023	Avda. 19 - Mariachis	Plaza MX
Resolución 224 de 2023	Castilla	Beer vintage
Resolución 183 de 2023	Chorro de Quevedo	Katarssis candelaria
Resolución 342 de 2023	Chorro de Quevedo	Huitzilin restaurante
Resolución 422 de 2023	Chorro de Quevedo	Rosita café restaurante
Resolución 023 de 2023	Cl 10	Pizzería bigotes
Resolución 045 de 2023	Cl 10	Restaurante chamánico
Resolución 046 de 2023	Cl 10	Panadería la especial
Resolución 047 de 2023	Cl 10	restaurante de una travel
Resolución 179 de 2023	Concordia	The great vatel
Resolución 343 de 2023	Concordia	nuestra herencia café express
Resolución 113 de 2023	Santa Sofía	despechada 3
Resolución 421 de 2023	Lourdes	Colombian meatball - turks
Resolución 064 de 2023	Zona t	Vapiano
Resolución 072 de 2023	Zona t	LXF bar 2
Resolución 114 de 2023	Zona t	Isola
Resolución 260 de 2023	Zona t	The pub sas (irish)
Resolución 261 de 2023	Zona t	Piazza
Resolución 262 de 2023	Zona t	Le cabrera sas
Resolución 302 de 2023	Zona t	Crepes and waffles sa
Resolución 304 de 2023	Parque Hippies	Trodlos
Resolución 305 de 2023	Galerías	Zona galerías: Charcutería la mona, Fonda paisa, Margaritas
Resolución 322 de 2023	Usaquén kr 6a	Cocina fusión verdes y maduros mango charanga
Resolución 323 de 2023	Usaquén kr6 a	Ventanita del alma

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público

### Seguimiento y Supervisión

En el marco de sus competencias la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público, se encarga de Administrar el Patrimonio Inmobiliario Distrital, a través del seguimiento y supervisión a los instrumentos de administración; proceso que se desarrolla con el apoyo de un equipo interdisciplinar de profesionales conformado por técnicos, jurídicos, financieros y sociales, los cuales realizan gestiones en torno a:

Ítem	Detalle
Visitas de supervisión	Se han realizado 406 visitas a los RUPIS Que actualmente tienen instrumentos Jurídicos de administración vigentes o en proceso de liquidación, incluyendo los predios que adelantan gestiones para Bogotá a Cielo Abierto 2.0.
Visitas de supervisión	El indicador de informes que corresponde a total de informes tramitados / total de informes anuales a septiembre se encuentra en 114/152, lo cual nos da un nivel de cumplimiento del 75%.
Liquidaciones	Se han reportado 32 liquidaciones, sobre los instrumentos jurídicos a cargo con posterioridad a la terminación de la ejecución de los contratos
Incumplimientos	Se han entregado insumos a la oficina Jurídica para declaratoria de incumplimientos. En la vigencia se han concretado las siguientes Resoluciones por incumplimientos: Res. 088 de 2023. Fecha 23/03/2023. Convenio Solidario No 110-00129-345-0-2021. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CHUNIZA Res. 135 de 2023. Fecha 4/05/2023. Convenio Solidario No 110-00129-345-0-2021. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CHUNIZA

Ítem	Detalle
	Res. 235 de 2023 Fecha 5/07/2023. CAMEP No 110-00129-376-0-2018. CONSORCIO SANTA BARBARA 2018 Res. 273 de 2023. Fecha 27/07/2023. CAMEP No 110-00129-376-0-2018 CONSORCIO SANTA BARBARA 2018

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### Convenios solidarios – Estacionamientos

Esta entrega en administración permite a las organizaciones comunitarias administrar en debida forma los espacios públicos, y con los recursos generados por aprovechamiento económico, garantizar su seguridad, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Es así como en la vigencia se suscribieron los siguientes convenios solidarios sobre Zonas de Estacionamiento:

Ítem	Localidad	No. de Documento	Nombre del Administrador	Fecha inicio
1	Ciudad Bolívar	110-00129-474-0-2022	Conjunto residencial Galicia manzana 10 y 11 P.H..	25/01/2023
2	Usme	110-00129-475-0-2022	Fundación pescando futuro - FUNPESFU	
3	Kennedy	110-00129-477-0-2022	JAC san Martín de Porres	1/02/2023
4	Bosa	110-00129-479-0-2022	Comité cívico zona verde 5 bosa Piamonte i sector	12/01/2023
5	Bosa	110-00129-480-0-2022	Comité el buen vivir	12/01/2023
6	Suba	110-00129-481-0-2022	Fundación sin ánimo de lucro Prodefensa Lombardía III etapa	1/02/2023
7	Ciudad Bolívar	110-00129-482-0-2022	Agrupación de vivienda parques de Galicia P.H.	25/01/2023
8	Suba	110-00129-454-0-2022	Urbanización puerta del sol II sector	22/02/2023
9	Ciudad Bolívar	110-00129-469-0-2022	JAC el peñón	25/01/2023
10	Usaquén	110-00129-478-0-2022	Unidad Inmobiliaria cerrada el palmar norte - propiedad horizontal	22/02/2023
11	Suba	110-00129-476-0-2022	Junta de acción comunal de alcaparros	1/02/2023
12	Usme	110-00129-487-0-2022	JAC sauces Miravalle	22/02/2023
13	Usme	110-00129-488-0-2022	JAC Miravalle i etapa	30/03/2023
14	Ciudad Bolívar	129-294-2023	JAC Galicia II	27/04/2023

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### Entrega de bienes de uso público y fiscal a entidades

La entrega en administración de bienes de uso público y fiscal a entidades permitió el desarrollo de sus proyectos misionales, y benefició a las comunidades aledañas a los predios entregados con la prestación de los diferentes servicios institucionales.

### Contratos interadministrativos de comodato

Se suscribieron los siguientes contratos de administración y comodato:

Ítem	No. Contrato	Nombre razón Social	Fecha de inicio
1	110-000129-326-0-2023	Unidad Administrativa Espacial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas	15/05/2023
2	110-129-349-0-2023	Asociación Colombiana De Ciudades Intermedias ASOINTERMEDIAS	4/07/2023
3	129-332-0-2023	Instituto De Las Artes - IDARTES Y Secretaria Distrital De Cultura (Teatro Ensueño)	19/07/2023

ítem	No. Contrato	Nombre razón Social	Fecha de inicio
4	129-358-0-2023	Instituto De Las Artes - IDARTES Y Secretaria Distrital De Cultura (Teatro Julio Mario Santo Domingo)	18/07/2023
5	129-366-2023	Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal -IDPYBA	8/08/2023

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

### ***Distritos especiales de mejoramiento y organización sectorial - DEMOS***

#### Demos parque de la 93

La Asociación DEMOS de la 93, hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado en \$2,572,656,781.

ITEM	2019	2020	2021	2022	sep-23	Total
Total, Ingresos	\$741.683.837	\$616.847.147	\$1.148.818.857	\$1.331.485.184	\$925.949.036	\$4.764.784.061,19
Total, Egresos	\$433.569.379	\$1.066.325.643	\$576.824.864	\$666.702.742	\$ 732.372.676	\$3.475.795.303,23
					<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$1.288.988.757,96</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Actividades realizadas:

- ✓ Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies
- ✓ Red de seguridad en el Parque 93
- ✓ Desarrollo de diferentes ferias de emprendimiento.

#### Demos Zona Rosa

La Asociación DEMOS de la Zona Rosa, hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado en \$754,406,040.

ITEM	2020	2021	2022	sep-23	Total
Total, Ingresos		\$268.089.489	\$516.633.295	\$420.691.249	\$1.205.414.033
Total, Egresos	\$487.9359	\$166.879.625	\$458.686.972	\$327.794.216	\$958.240.172
				<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$247.173.861</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Actividades realizadas:

- ✓ Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies
- ✓ Fortalecimiento esquema de seguridad.

#### Demos Paseo de la Luz

La Asociación DEMOS del Paseo de la Luz, hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado de \$467.159.706

ITEM	2020	2021	2022	ago-23	Total
Total, Ingresos	\$13.702.465	\$109.206.779	\$384.437.653	\$256.029.742	\$763.376.639
Total, Egresos	\$22.941.904	\$103.624.680	\$415.679.789	\$307.211.558	\$849.457.931
				<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-86.081.292</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Actividades realizadas:

- ✓ Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies
- ✓ Funcionamiento GASTROLUZ

Demos Centro Internacional

La Asociación DEMOS del Centro Internacional, hizo reinversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado de \$2,306,692,484

ITEM	2019	2020	2021	2022	ago-23	Total
Total, Ingresos	\$286.677.647	\$370.876.929	\$634.982.096	\$914.232.842	\$575.805.745	\$2.782.575.259
Total, Egresos	\$309.741.213	\$377.197.480	\$573.024.687	\$641.268.602	\$680.198.874	\$2.581.430.856
Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público					<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$201.144.403</b>

Actividades realizadas:

- ✓ Recuperación y cuidado del espacio público a través del funcionamiento del estacionamiento, eventos y activaciones de marca.
- ✓ Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies.
- ✓ Jardinería en todo el polígono, específicamente en el Parque Bicentenario
- ✓ Consolidación y fortalecimiento de una Red de vigilancia y seguridad para todo el polígono del DEMOS.
- ✓ Ampliación del módulo de vigilancia.
- ✓ Diferentes eventos culturales.

APP

Durante la vigencia el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ha dado trámite de estudio a las siguientes iniciativas privadas:

Ítem	Tipo de iniciativa	Denominación del proyecto	Etapas	Estado
1	Privada	Hub Movilidad Plaza Calle 100	CONTRATACIÓN	No Contratada
2	Privada	Hub Movilidad Parqueadero Calle 100	PREFACTIBILIDAD	Estudio

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Así mismo, actualmente se encuentra la siguiente iniciativa en ejecución:

Tipo de iniciativa	Denominación del proyecto	Etapas	Estado
Privada	Hub Movilidad Plaza Calle 136	Construcción	En ejecución

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

**Mobiliario Urbano**

El DADEP tiene a cargo la administración del mobiliario que hace parte del sistema de parada del SITP, de acuerdo con ello se suscribió el contrato de concesión 186 de 2020, cuyo objeto es "Realización del diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la actualización, el mantenimiento, la operación, el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C".

Actualmente bajo este contrato se viene realizando el mantenimiento, reposición y actualización, del siguiente mobiliario:

Tipo	Cantidad
M10	1.639
M12	16
M-160	1.655
M-13	16
M-14	16
Señales verticales	7.499
Bancas M-50	3.013
Bancas M-30	947
M-13 TMSA	15
<b>TOTAL</b>	<b>14.816</b>

Fuente: Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público.

El Distrito ha recibido como retribución producto de la concesión la suma de \$2.948.537.860, dineros que han sido consignados a la Secretaria Distrital de Hacienda.

### **Proyecto Portal Inmobiliario**

A través del Portal Inmobiliario el DADEP realizó la creación del procedimiento de enajenación directa de bienes fiscales del DADEP, así como la metodología de cálculo de precio mínimo de venta, que aunado a la página web de la entidad, la ciudadanía puede consultar los bienes dispuestos para venta.

Para el 2023, se realizó una subasta donde se ofertaron 9 bienes, de los cuales se logró la venta de uno, lo que implica que sumado con el año anterior se han ofertado un total de 15 bienes fiscales y venta de 5.

### **Inventario de Bienes Fiscales**

Se expidió el Decreto 072 de 2023, el cual tiene por objeto reglamentar los mecanismos, instrumentos y procesos relacionados con la incorporación de la generación y transformación del espacio público para la totalidad del territorio de Bogotá D.C., que incluye los trámites de recepción, incorporación, titulación y gestión de los bienes destinados al uso público, declaratoria de espacio público, modificación de planos urbanísticos, sustitución y cambio de uso de zonas de uso público y delimitaciones de cesiones señaladas como zonas verdes o comunales, entre otras disposiciones relacionadas con su administración, y la gestión de los bienes destinados al uso público en desarrollo de acciones y actuaciones urbanísticas a favor del Distrito Capital, conforme con lo establecido en la Constitución, la Ley y el Decreto Distrital 555 de 2021, que adoptó la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a la misionalidad, se establecieron los siguientes frentes de trabajo: estudios técnicos, cartografía SIDEPI- SIGDEPI, saneamiento y titulación, estudios estratégicos y valoración contable. A través de ellos, se realiza el inventario de los bienes del Distrito Capital, el cual está compuesto de la siguiente manera:

- ✓ Predios públicos de Cesión como parques, calles, alamedas, entre otros.

- ✓ Predios públicos de no cesión, son los predios transferidos o entregados por otras entidades como el Parque Nacional.
- ✓ Predios fiscales del sector central, son los predios públicos que funcionan como privados pero su naturaleza es pública, ejemplo: sede Concejo de Bogotá o Plaza de Toros, entre otros
- ✓ Predios del sector descentralizado, son los predios que pertenecen al patrimonio a cargo de otras entidades como el Cementerio Central parte histórica UAESP.

A continuación, la descripción de las acciones realizadas en cada frente de trabajo:

### Estudios Técnicos

El equipo de estudios técnicos de la Subdirección de Registro Inmobiliario es el encargado de realizar la revisión detallada de los predios referenciados y clasificados anteriormente, con el ánimo de determinar su condición jurídica, técnica y catastral; y de esta manera determinar si pertenece la titularidad al Espacio Público Distrital.

Dentro de las actividades realizadas en la presente vigencia, se destacan como principales logros, la realización de 64 estudios técnicos con los siguientes temas de relevancia para la ciudad:

- ✓ Se solicitaron anuencias de: Aprobación de obra para el Colegio El Provenir Localidad de Bosa; la revisión de los predios del Plan Parcial de Renovación Urbana Montevideo; y la licencia de construcción del Proyecto Colegio Confederación Brisas del Diamante Sede B Barrio Brisas del Diamante Localidad Ciudad licencia de construcción para el Colegio Fontanar del Río localidad de Suba, Así como la de construcción para la Estación de Bomberos LA MARICHUELA en la localidad de Usme. Licencia de reforzamiento estructural de la plaza distrital de mercado El Carmen en la UPZ Venecia, localidad Tunjuelito; licencia de construcción para el proyecto Salón comunal del Barrio Moravia UPZ Timiza localidad de Kennedy; se realizó el análisis del componente de espacio público realizado por el IDPRU para la formulación del Plan Parcial "Bancafé" UPZ Zona Industrial Localidad Puente Aranda; licencia de construcción para la torre de urgencias de la Unidad de servicios de salud Hospital El Tunal UPZ Venecia Localidad Tunjuelito; Solicitud de licencia de construcción predio fiscal centro de memoria, paz y reconciliación tema Columbarios UPZ La Sabana, Localidad Los Mártires; Solicitud de anuencia licencia de construcción para el predio denominado la Magdalena Colegio de la SED UPZ Ismael Perdomo Localidad Ciudad Bolívar y anuencia obras CENTRO PEDAGOGICO Y CULTURAL - ABEL RODRIGUEZ C.P.F 1702 Localidad La Candelaria dentro de proceso de licencia de construcción de Modificación solicitada por la SED. Modificación de área bruta del plan parcial de renovación Montevideo y solicitud de anuencia del plan urbanístico Otero de Francisco, etapa 2. Estudio técnico sobre la ronda hídrica del Rio Bogotá.
- ✓ Estudio técnico sobre el área de los polígonos de intervención para el desarrollo del proyecto denominado "Proyecto Integral de Revitalización en el Ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal, CASC", relacionado con los predios que hacen parte de la urbanización Altamira Chiquita. Estudios de tres predios de direcciones (Calle 26 6-58, calle 26 6-40 y calle 26 6-

28) correspondientes al estudio de los parqueaderos de la Plaza la Santamaria de los cuales no existían antecedentes, ni identificación Jurídica, por esto se adelantaron los ETJ para incorporarlos y proceder a la incorporación catastral y saneamiento jurídico.

- ✓ En dos requerimientos de Audiencia de pruebas ACCIÓN POPULAR 2018-00082-URBANIZACIÓN ALMUVA (CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE GRANADA) y URBANIZACIÓN EL TOMILLAR ETAPAS I, II, III y IV Barrio Casablanca Localidad de Suba; se realizaron dos (2) anuencias para la modificación de la licencia de construcción N°11001-4-20-2079 correspondiente al proyecto de CAPS VERBENAL - Predio urbano localizado en la Carrera 18A N.º 187-91 en la localidad de Usaquén y Anuencia para adelantar prorroga de la licencia de construcción RES 11001-1-21- 0498 del 18 de marzo 2021 Barrio Calandamia, localidad de Kennedy.

### Cartografía SIDEPE – SIGDEPE

Una vez superado el proceso de recibo de la zona de cesión entregadas por los urbanizadores o los constructores, se incorpora el predio al Sistema de Información de Espacio Público-SIDEPE, a partir de este trámite, es posible por parte del DADEPE:

- ✓ Emitir certificados (Si el predio es público)
- ✓ Defender la propiedad de la ciudad.
- ✓ Contar con el suelo para ejecutar proyectos públicos o hacer inversión pública.

Al 31 de octubre de 2023, se incorporaron 3.016.931,72 mtrs<sup>2</sup> de espacio público nuevo, cuyo uso será para parques, vías, salones comunales, colegios y/o desarrollos de programas y proyectos estratégicos de la administración distrital.

### Saneamiento y/o titulación

El grupo de saneamiento y titulación realiza varias actividades con el fin de garantizar la propiedad del suelo a favor del Distrito. Para la vigencia 2023 con corte a octubre, se alcanzó un acumulado de 897.890,24 metros cuadrados saneados y/o titulados, realizando las siguientes acciones:

- ✓ Saneamiento y titulación de las zonas de cesión ubicado en el Barrio San Bernardino XIX en la UPZ Tintal Sur en la localidad de Bosa se hicieron las acciones de Desenglobe catastral de las zonas de cesión identificadas con los RUPI 3910-6, 3910-9 Y 3910-14. Revisión y análisis de las zonas de cesión Barrio San Victorino, Plan Parcial de Renovación Urbana PPRU La Sabana, Localidad Los Mártires y el predio la PALESTINA correspondiente al PLAN PARCIAL (UNIDAD DE GESTIÓN/UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA) Barrio Islandia, UPZ Bosa Central Localidad de Bosa.
- ✓ Estudio Técnico Jurídico realizado se traslada el predio con código RUPI 1-3032 como un predio fiscal de nivel central con código 2-RUPI 2401, debido a que el lote en mención corresponde a un inmueble Barrio Quiroga UPZ Olaya Localidad Rafael Uribe Uribe, inicialmente de propiedad particular que posteriormente fue objeto de permuta a favor del municipio de Bogotá. Urbanización Campo Di Fiori y se crea trámite SIDEPE para la incorporación de las dos zonas de cesión de la Urbanización junto con su información



jurídico y su información catastral. Está compuesta por dos zonas de cesión: 1. ZONA DE PARQUE PUBLICO y 2. ZONA DE CESION VIAL LOCAL Barrio Niza Localidad de Suba.

- ✓ Transferencias de zonas de cesión obligatoria de las urbanizaciones; Sector el Edén, Localidad de Bosa; Casablanca Suba I, sector La Academia, Niza y Suba, Urbanización VILANOVA II San José de Bavaria y Urbanización PORTAL TORRES DE SUBA INCORPORACION CATASTRAL PREDIO en la localidad de Suba.
- ✓ En el Barrio Fontibón Localidad de Fontibón de; En el Barrio San Ignacio, Álamos Localidad de Engativá SAN IGNACIO 6 INCORPORACION CATASTRAL PREDIO la URBANIZACION TORRE Localidad Puente Aranda. Corresponden acciones de saneamiento Urbanización NARIÑO PREDIO ETAPAS 1 Y 2 URBANIZACIÓN localidad de Fontibón Y se realizaron gestiones de saneamiento frente a la identificación catastral de las zonas de cesión identificadas con RUPI 1103-4 y 1103-5 Barrio Quintas del Sur localidad Ciudad Bolívar.
- ✓ Se evidencia acciones correspondientes al predio identificado con RUPI 180-1 denominado **Parque Juan Amarillo** con 117.732,10 m2 de la zona de cesión de la Urbanización Ciudadela Colsubsidio V Sector. Otras acciones jurídicas de algunas zonas que requieren realizar el desenglobe catastral de zonas las cuales quedan individualizadas con CHIP asignados de las zonas de cesión de la urbanización Acevedo Tejada y ciudad Universitaria. Se solicita ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, remitiéndose las Resoluciones de 35 RUPIS de vías vehiculares del Urbanismo de la Urbanización El Recuerdo, Localidad Teusaquillo.

## Valoración Contable

El equipo contable de la Subdirección de Registro Inmobiliario es el encargado del reconocimiento de los bienes inmuebles para que hagan parte de los estados contables del DADEP, es decir, se encarga de definir el valor económico del predio. Durante lo corrido de la vigencia, se realizó la incorporación contable en el sistema de información del DADEP, así:

**Predios incorporados contablemente entre enero a septiembre 2023**

Tipo	Descripción	Numero de predios
Predios Públicos de Cesión	Terreno	512
	Construcciones	15
Predios Públicos de No Cesión	Terreno	59
Fiscales	Terreno	33
	Construcciones	13

Fuente: Subdirección de Registro Inmobiliario

Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación para la convergencia hacia el Nuevo Marco Normativo Contable, adoptó de acuerdo con la resolución 170 del 30 de mayo de 2017 del DADEP la metodología de valoración económica del suelo de uso público de los inmuebles que se encuentran incorporados en el Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital.



En tal sentido, durante los meses de enero a septiembre del año 2023 se realizó la valoración de suelo de uso público para incorporación de nuevos predios bajo el nuevo marco normativo, determinando, con corte a septiembre 30 de 2023, el siguiente resultado:

**Valoración económica Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital**

Enero a septiembre 2023

Uso	Cantidad predios Valorados	Valoración Metodología
Rondas y zonas de preservación ambiental	19	6.482.529.102
Zonas de equipamiento comunal	12	57.080.489.350
Zonas Recreativas	82	261.513.562.399
Área de control ambiental, alameda y estacionamientos	31	49.181.189.573
Zonas Viales	383	1.001.633.306.222
<b>Totales</b>	<b>527</b>	<b>1.375.891.076.646</b>

Fuente: Subdirección de Registro Inmobiliario

## Estudios Estratégicos

A continuación, se enuncias las acciones desarrolladas en el marco de los Estudios estratégicos adelantados durante la vigencia 2023:

- ✓ Acompañamiento a los diferentes proyectos estratégicos de ciudad como los Planes Parciales, Planes de Renovación Urbana y Planes de Desarrollo dentro de los cuales se destacan para el periodo de 2020 a 2023; PPRU San Bernardo Tercer Milenio, PPRU Voto Nacional, PPRU Bronx, PPRU La Estanzuela, PPRU Triangulo de Fenicia, PPRU Triangulo de Bavaria, PPRU PROSENIOS El Retiro, PPRU La Sabana. PPD Campo Verde, PPD Los Nogales, PPD El Otoño, principalmente.
- ✓ Acompañamiento a los proyectos de Movilidad de los proyectos; Metro de Bogotá, Corredor Verde Séptima, Cable aéreo San Cristóbal, entre otros dentro de los cuales se han revisado múltiples predios más de 100 predios públicos de la ciudad.
- ✓ Revisión de más de 30 predios correspondientes a parques de bolsillo y 223 parques vecinales aproximadamente y 34 predios correspondientes a colegios de la ciudad.
- ✓ Participación en diferentes mesas de trabajo interinstitucional entidades públicas y privadas en relación con proyectos de interés de la ciudad.

## Política Pública Distrital De Espacio Público

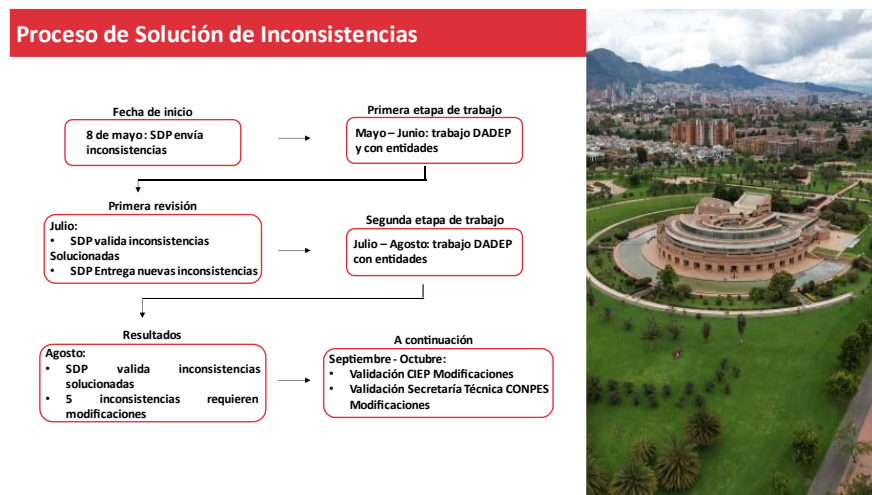
En el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 agosto de 2023, se consolidó y presentó el reporte de implementación de la Política Pública Distrital del Espacio Público del segundo trimestre del año 2023. Resulta importante enfatizar, que este informe recoge la información sobre la implementación de los productos de la política, cuya fecha de inicio de implementación era anterior al año 2023. Por lo anterior es posible presentar un reporte completo de implementación del plan de acción de la política modificado y aprobado durante la vigencia 2022.

Es importante destacar que, al obtener una visión general del estado de implementación del nuevo plan de acción de la política, pudimos identificar los logros y desafíos experimentados hasta el momento. Esto a su vez, facilita la revisión de la política de manera sólida, en paralelo a su implementación.

En colaboración con las entidades responsables del plan de acción, se inició un proceso de revisión de los resultados obtenidos a través de las mediciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación. Este proceso se enfocó en priorizar los productos con mayores problemas de implementación y buscó desarrollar planes de mejora para abordarlos de manera efectiva.

Además, es relevante mencionar que, durante el segundo cuatrimestre de 2023, específicamente en agosto, se llevaron a cabo eventos importantes, como el Mes del Espacio Público, el Día del Espacio Público y la Semana de la Política Pública Distrital del Espacio Público. Esta última, en particular, destacó el papel central de la política en la difusión, con el objetivo de promover un mejor entendimiento entre la ciudadanía y los actores académicos.

En la presente vigencia la Política Pública de Espacio Público ha sido objeto de ajustes en su plan de acción, a continuación, se evidencia el avance de las actividades programadas para la vigencia 2023:



Fuente: Subdirección de Registro Inmobiliario

## Observatorio Distrital de Espacio Público

### Investigaciones

En la vigencia 2023 el equipo de investigación del Observatorio Distrital de Espacio Público del DADEP, ha publicado los siguientes documentos Investigación Espacio Público:

Documentos de Investigación - Observatorio Distrital de Espacio Público
Diseño conceptual y metodológico de un indicador compuesto de espacio público Inteligente
Indicadores cualitativos de espacio público.

Documentos de Investigación - Observatorio Distrital de Espacio Público
Actualización de batería de indicadores de espacio público. En este documento se ha profundizado la evaluación de los indicadores de la calidad del espacio público urbano, buscando reconsiderar el espacio público de manera integral con el proceso de Actualización de indicadores base.
Indicador de espacio público natural y adaptado al cambio climático.
Espacio público saludable con enfoque de primera infancia.

Fuente: Subdirección de Registro Inmobiliario

Adicionalmente, se realizaron los informes cuatrimestrales de gestión del observatorio ajustados por la Resolución 382 del 2023 "Por la cual se reglamenta las funciones específicas del Observatorio del Espacio Público de Bogotá", en los cuales se recopilan los contenidos producidos y detallan las actividades realizadas por el Grupo de Administración y Gestión del Observatorio, los cuales brindan una perspectiva al ciudadano, sobre las actividades que se desarrollan en los diferentes cuatrimestres.

Por otra parte, con el fin de socializar los trabajos de investigación se realizaron las siguientes actividades con enfoque lúdico y pedagógico del espacio público en Bogotá:

- ✓ Navegando con-sentido.
- ✓ Dialogo ciudadano "Espacio público con enfoque de mujeres y género".
- ✓ Capital Ahora – Canal Capital.
- ✓ II Encuentro: Espacio público y primera infancia: calidad del aire en Bogotá.
- ✓ Día del espacio público.
- ✓ Congreso internacional: ciudad, espacio público y territorio.
- ✓ Foro: percepción, sociedad y cambio climático en la perspectiva de espacios públicos inteligentes e incluyentes.
- ✓ Simposio de arte urbano.
- ✓ Conversatorio mitos y verdades del sector gobierno.
- ✓ Firma del memorando de entendimiento la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el DADEP.
- ✓ Libro de espacio público en el nuevo contrato social y ambiental del siglo XXI.

## Enfoque Rendición de Cuentas 2023 – Mujer y Género

Durante el período en el que se abordó este informe, se llevó a cabo el proceso de diseño de la quinta versión de la Batería de Indicadores de Espacio Público, con un enfoque en mujeres y género.

En este proceso, se realizaron revisiones tanto de las dimensiones como de los indicadores, incluyendo aquellos con un enfoque interseccional. Además, se exploró la aplicación de la teoría de la geografía de género a estos indicadores, junto con otros elementos que integran dicha batería.

La batería se presentó y compartió en un Diálogo Ciudadano que tuvo lugar en junio. En este evento, se contó con la participación de mujeres, organizaciones y la colaboración de la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de la Mujer y ONU Mujeres en calidad de observadoras. Durante este espacio, además de la presentación de la batería, se recibieron comentarios y aportes para validar la información propuesta, así como los enfoques e indicadores.

También se llevó a cabo un ejercicio para validar la ponderación de las dimensiones con miras a la construcción de un índice. Después del Diálogo Ciudadano, se consultó a varios representantes de la academia utilizando los mismos instrumentos utilizados en dicho evento para obtener opiniones desde su experiencia y con un enfoque técnico sobre la propuesta de la batería de indicadores.

Teniendo en cuenta todos estos aportes, se desarrolló la sexta versión de la batería de indicadores, lo que resultó en un proceso de participación real y análisis técnico que buscaba generar un producto con la visión más amplia y democrática posible. Finalmente, se tuvo la oportunidad de compartir la experiencia de esta investigación y los desafíos enfrentados en el 'IV Seminario Internacional sobre Ciudad, Espacio Público y Territorio' que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil, en agosto de 2023.

## PLANES DE MEJORAMIENTO

El DADEP con base en la observancia de ejecución de la gestión y las recomendaciones planteadas por los entes de control, establece acciones que tienen como objetivo el mejoramiento continuo en los procesos institucionales.

A continuación, se presenta el estado del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de octubre de 2023:

Auditoría	Nro. De acciones abiertas cumplidas	Nro. De acciones abiertas en ejecución	Total, de acciones
Auditoría interna	26	0	26
Auditoría externa	2	0	2
Contraloría	32	23	55
<b>Totales</b>	<b>60</b>	<b>23</b>	<b>83</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación